

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 17-08-2016 08:56:40
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA
Nº: 2774-526-CM16

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA			A Sr (a) :	CMD Comercial Muñoz y Cia Ltda.		
DIRECCIÓN :	Lircay 213, Recoleta	Recoleta	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 5845294		
RUT :	78.906.980-8			FAX :	(56)(02) 5845295		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Aspiradora para el DAEM, Fondos DAEM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47121602 2239-10-LP12	Aspiradoras	1	(981643) ASPIRADORA LUSTER POLVO H2O 30 LUSTER 575 UNIDAD 1005175	(981643) ASPIRADORA LUSTER POLVO H2O 30 LUSTER 575 UNIDAD; Código: ;Región : VIII	155.000,00	0,00	0,00	155.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	155.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	155.000	
					19% IVA	\$	29.450	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	184.450	

Fuente Financiamiento: FONDOS DAEM

Observaciones:
Aspiradora para el DAEM, Fondos DAEM, Manuel Rodriguez 222 chiguayante, Facturar a nombre de la municipalidad de chiguayante.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>